

---

# **Fondo Editorial**

## **Facultad de Comunicaciones**

**Convocatoria 2019-2020**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

---

**Facultad de Comunicaciones**

---

**El Comité Editorial del Fondo Editorial** de la **Facultad de Comunicaciones**, en cumplimiento de sus funciones, según la Política Editorial de la Facultad (ver Acuerdo 081 del 22 de febrero de 2019), invita a sus profesores, empleados administrativos, egresados y estudiantes a que participen en esta primera edición de recepción de obras.

Las propuestas que cumplan los requisitos de esta convocatoria pasarán al proceso de evaluación. Aquellas que sean aprobadas por los pares académicos entrarán al proceso de publicación.

Las modalidades y categorías elegidas por los miembros del Comité Editorial son las siguientes:

## Libros colectivos de investigación

● Incluir una introducción / presentación sistemática a los capítulos.

● Guardar coherencia y cohesión de los temas tratados en los distintos capítulos con la temática general.

● Aportar reflexiones y contribuciones originales a las áreas de conocimiento de la Facultad de Comunicaciones.

● Pertinencia en el uso de fuentes y en la bibliografía empleada.

● Carácter inédito, esto es, no haber sido publicado ni en parte ni en todo.

● Entregar en programa Microsoft Word, con un máximo de **465.000** y un mínimo de **232.500 caracteres con espacios**, sus páginas debidamente organizadas, con su respectivo y riguroso aparato crítico expresado en bibliografía, notas, índice analítico y temático y en caso de requerirlo glosario, listado de tablas, listado de imágenes, etc. Si se requieren imágenes, estas deben adjuntarse por separado en archivos .jpg con una resolución mínima de 300 dpi.

---

## Obras literarias

Indicar en la primera página del libro el género literario en el que se inscribe.

Adjuntar un resumen que presente la obra.

Ser absolutamente inédita, esto es, no haber sido publicada ni en parte ni en todo.

Entregar en programa Microsoft Word, con un **máximo de 232.500** y un **mínimo de 77.500** caracteres con espacios y sus páginas debidamente organizadas.

## Ediciones críticas

- Adjuntar una carta de cesión de los derechos patrimoniales por edición de la obra original.

- Contar con una escritura impecable y de rigor en el manejo de las fuentes.

- Incluir un escrito inédito, con reflexiones y contribuciones originales, que presente la obra o los textos seleccionados.

- Explicitar el tratamiento metodológico de la edición crítica de los textos.

- Contar con un riguroso aparato crítico expresado en bibliografía, variantes, listado de fuentes, notas, referencias, índices y glosarios, etc.

- Entregar en programa Microsoft Word.

## Antologías audiovisuales



En los géneros **ficción, no ficción, experimental y video arte**.

Se aceptan reediciones, con una duración mínima de **treinta minutos**.

Debe contener entre **ocho y quince** obras, aglutinadas en torno a un elemento común (el género, la temática, el autor o los autores, la intención, entre otros).

Una carta de cesión de los derechos patrimoniales por reedición.

Documentos legales en materia de derechos de autor, en lo referente al uso de testimonios, entrevistas, música, imágenes, actores, archivos, entre otros.

Textos curatoriales a modo de soporte conceptual: introducción general y presentación de cada obra.

Mínimo dos imágenes fijas de cada obra.

Una propuesta gráfica de póster.

Se debe garantizar la máxima calidad técnica tanto en lo visual como en lo sonoro.



# Fotografía

## Formato **foto libro**.

Con un máximo de 60 y un mínimo de 40 páginas, si se espera su publicación en papel.

Con un máximo de 80 y un mínimo de 40 páginas, si se espera su publicación digital.

Todas las fotografías deben ser inéditas.

Se debe garantizar la máxima calidad técnica en cuanto a la resolución de las imágenes.

Adjuntar una carta de cesión de los derechos patrimoniales.

La temática será libre, sin embargo, debe existir un elemento aglutinador (el género, el autor o los autores, la temática, la intención, entre otros) debidamente justificado.

El libro debe incluir un texto introductorio a modo de soporte conceptual y curatorial.



## Obras en espacios tangibles

— Instalaciones audiovisuales intervenidas en espacios tangibles y efímeros.

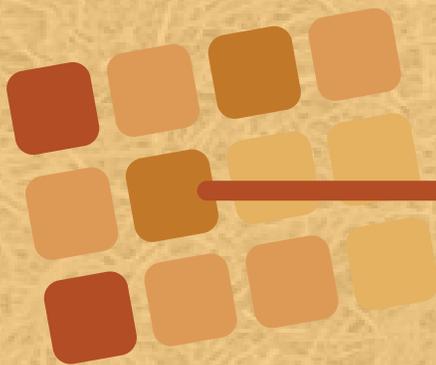
— Los espacios deben estar ubicados, preferiblemente, en las sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia.

— Incluir un texto introductorio de carácter conceptual y metodológico.

— Un programa de mano o catálogo.

— Adjuntar una carta de cesión de los derechos patrimoniales.

— La obra o instalación debe ser inédita.



## Cronograma del proceso

Apertura de la convocatoria: lunes 22 de abril de 2019.

Cierre de la recepción de obras: lunes 29 de julio de 2019.

Verificación del cumplimiento de los requisitos: máximo un mes después del cierre de la convocatoria.

Evaluación, selección y decisión de publicación: máximo seis meses después de la verificación de los requisitos.

Proceso de edición, corrección y diagramación: durante los ocho meses posteriores a la aprobación de publicación.

Publicación de la obra: máximo un año después de la decisión de publicación.

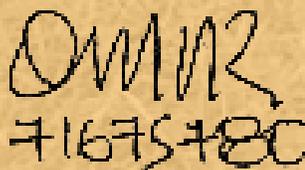
## Financiación

En cada categoría se publicaran, máximo, dos obras aprobadas.

Las obras que cuenten con cofinanciación deben presentar una carta de apoyo de la respectiva entidad o dependencia una vez reciban la aprobación para su publicación.



Selnich Vivas Hurtado  
Coordinador  
Fondo Editorial Facultad  
de Comunicaciones



Óscar Mauricio Naranjo  
Comité Editorial  
Representante académica de las áreas  
de comunicaciones



Alba Shirley Tamayo Arango  
Comité Editorial  
Representante académica  
de las áreas de comunicaciones



Luz Stella Castañeda  
Comité Editorial  
Representante académica de las áreas  
de lingüística y literatura